



CONSEJO LOCAL DRAFE

ACTA No. 4 de 2021

Sesión ordinaria Localidad San Cristóbal

FECHA: 19 de mayo de 2021

HORA: 4:00 pm

LUGAR: Plataforma virtual Meet.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Olga Zawadsky	Presidente DRAFE	Clubes y escuelas	X		
Pedro Pablo Mora	Consejero	JAC	X		
Omaira Zamora	Consejera representante DRAFE distrital	Colectivos ESAL		X	Presento excusa por luto
Lucy Chois	Consejero	Etnias		X	Presento excusa por cita de vacunación covid-19
Jefferson Clavijo	Consejero	Juventudes	X		
Estanislao Pachón	Consejero	Persona Mayor	X		
Raúl Martín Ávila Silva	Consejero	Discapacidad	X		
Gloria Dallos	Consejero	Educativo	X		
Helen Erazo	Referente SCRD	SCRD	X		

Joseff Páez	Alcaldía Local ALSC	ALSC	X		
Ramiro Alzate	Alcaldía Local ALSC	ALSC	X		
Arturo Monroy	Delegado IDRDR	IDRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Edwin Morales	Coordinador local IDRD	IDRD

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Plan de acción en matriz enviada por el IDRDR.
3. Informe Alcaldía Local proyectos FDL.
4. Informe presidenta comité técnico proyectos FDL.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se presentan a la sesión 6 consejeros, las consejeras de etnias y colectivos ESAL presentan excusa ante el secretario técnico.

Se cuenta con quorum para deliberar.

Se llega al acuerdo de modificar el orden del día y con la aprobación de la presidenta y empieza su presentación el delegado de la Alcaldía Local Ramiro Álzate.

2. Informe Alcaldía Local proyectos FDL.

Inicia su presentación el delegado de la Alcaldía Local, Ramiro Álzate, quien expone en la pantalla su intervención que hay 3 procesos enmarcados dentro del proyecto 1554 y destaca el primer proyecto que es el 605 de 2020 Actividad física al barrio y los otros proyectos de 2019 que por la pandemia del Covid – 19 se habían aplazado.

El proyecto 605 de 2020 fue adjudicado mediante licitación pública 04 de 2020 y fue adjudicada a la fundación visión local con 2 componentes en su objeto, 1. Actividad física y recreación en movimiento y actividad física al barrio, con un presupuesto de \$353.848.960.

El componente de actividad física en movimiento la dinámica es realizar con el acompañamiento de un carro tarima actividad física en los balcones y espacios de las casas de los habitantes de la localidad evitando que se genere aglomeración y dando un espacio de bienestar y recreación en momentos de aislamiento por la cuarentena estricta dada por los gobiernos distrital y nacional.

El componente de actividad física al barrio es realizar actividades de actividad física en los parques barriales con un aforo de máximo 15 personas por sesión.

Así mismo en su presentación expone los detalles de cada uno de los componentes en cuanto a requisitos, verificación de los mismos y demás detalles.

En segundo lugar, está el contrato 329 de 2019 a cargo de la unión temporal San Cristóbal para el eje de escuelas de formación deportiva. Este proyecto, menciona Ramiro, fue suspendido en marzo de 2020 y se reactivó el 14 de diciembre de 2020 y tiene un valor de \$ 501.558.333, y hasta el momento presenta un 60% de ejecución, en los siguientes deportes:

- Baloncesto
- Fútbol
- Microfútbol
- Tenis de mesa
- Karate
- Voleibol

Con el objetivo de beneficiar a 1172 niños y niñas de la localidad y actualmente se han beneficiado 954.

En tercer lugar, se encuentra el proyecto 321 de 2019 a cargo de la fundación funinder y tiene a cargo el festival escolar San Cristóbal, este contrato fue suspendido en marzo de 2020 y se reactivó el 1 de febrero de 2021, y tiene un valor de \$134.123.215 con un 45% de ejecución.

El objetivo es tener 16 equipos para categorías masculina y femenina en las siguientes disciplinas:

- Fútbol 5
- Baloncesto
- Voleibol
- Fútbol tenis
- Tenis de mesa
- Fútbol

Para el periodo 2021-2024, se encuentra el proyecto 1834 y en el ejercicio de los presupuestos participativos resultaron elegidas unas propuestas en materia de deporte que algunas cumplen y otras cumplen parcialmente y lo que se está haciendo desde la Alcaldía Local es que se están reuniendo con cada una de las personas de la comunidad que formularon las iniciativas y poder ayudar a complementarlas o talvez unir las a otras propuestas dado que su objeto sería el mismo en algunas ocasiones.

Se mencionan que hay 3 líneas:

Eventos recreodeportivos con la meta de beneficiar a 8000 en actividades recreodeportivas.
Formación deportiva, capacitar a 3200 personas en campos deportivos.
Dotación, beneficiar a 3200 personas con artículos deportivos entregados.

Las 3 metas anteriores son para la vigencia de este cuatrienio.

Se plantean mesas de trabajo con cada uno de los consejeros para que se puedan revisar las propuestas y que cada sector DRAFE de sus sugerencias, aportes y apreciaciones para que se vean reflejados este trabajo en las iniciativas y en la posterior formulación de los mismos para poder realizar los anexos técnicos.

El consejero Raúl pregunta que población con discapacidad se está impactando con los proyectos y si es solo discapacidad física.

El delegado Ramiro responde que no está claro cuál es el tipo de discapacidad que se está impactando, pero que si se está haciendo y se compromete a pedirle al operador a que mande un reporte con esta solicitud a lo que el consejero Raúl está de acuerdo y solicita también una cita con el operador para que se pueda rendir un informe sobre el estado de la ejecución del proyecto.

La consejera Olga está de acuerdo y le parece bueno que se tenga al DRAFE en cuenta para estas mesas de trabajo con miras a la formulación de los proyectos, dado que es la instancia que puede sugerir y aportar desde la comunidad, y también menciona que se tenga en cuenta el

CEFE que por sus instalaciones serían de gran provecho para la comunidad en cuanto a estos proyectos de recreación y deporte.

Interviene el administrador del parque velódromo 1 de mayo Iván Camargo, quien abre las puertas del parque a todo proyecto o iniciativa deportiva que se tenga en la localidad una vez se tenga la autorización por la subdirección técnica de parques del IDRD, y también menciona que ya se está trabajando en las instalaciones del parque en el mes de mayo en cuanto a actividad física pero en deportes aun no, y que actualmente el velódromo está siendo utilizado por la selección Bogotá con todos los protocolos de bioseguridad para sus entrenamientos de alto rendimiento.

También está funcionando la Recreovía los domingos de 8 a 1 pm para todo tipo de población, también se tiene deporte paralímpico como Boccia y algunas actividades del programa institucional de jornada escolar complementaria JEC.

Toma la palabra el consejero Pedro Pablo de Juntas de acción comunal, a que nos tenemos que enfocar en lo que respecta a los proyectos que se formularon en la vigencia pasada, como el proceso que esta por empezar de presupuestos participativos y que también hay que estar atento a la terna del nuevo alcalde local puesto que cada uno llega con su dinámica y hay que estar atento a ello.

También hace su referencia a que todos los proyectos no pueden ir enfocados a fútbol y microfútbol, sino que hay más disciplinas deportivas y se tenga en cuenta a la población adulto mayor así que también propone que se tenga en cuenta el deporte del cachibol.

El referente de Alcaldía Local Ramiro, nuevamente propone las mesas de trabajo con los consejeros para que se puedan llegar a acuerdos y poder trabajar sobre las necesidades que tiene cada sector de la comunidad que ellos representan.

El consejero Estanislao como referente de persona mayor, propone una reunión con Ramiro para tratar el tema de los grupos de persona mayor que se han visto afectados por no poder realizar sus ejercicios durante la pandemia.

El consejero Pedro como referente de las JAC está atento a las reuniones que se lleven a cabo con la Alcaldía Local.

3. Plan de acción en matriz enviada por el IDRD.

El secretario técnico Edwin Morales presenta la matriz enviada por el nivel central del IDRD para diligenciar y desarrollar entre todos, el plan de acción y poder empezar a trabajar en los ejes que componen la construcción de la política pública de deporte la cual un aparte de la misma es

realizar estos planes de acción con la comunidad fomentando la participación y logrando así aportes que lleven a la construcción del documento a nivel Distrital.

Se mencionan 5 objetivos del decreto Distrital 483 de 2018, los cuales son:

- **Promover la participación.**
- **Fortalecer la gobernanza.**
- **Promover la formación.**
- **Optimizar la comunicación.**
- **Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.**

A cada objetivo se le trazo una meta y unas acciones que describen como llegar a esa meta y en un consenso entre todos los asistentes a la sesión se plasmaron en una matriz anexa a la presente acta darle cumplimiento al mismo.

4. Informe presidenta comité técnico proyectos FDL.

La consejera Olga como presidenta da un informe al concejo de la participación que tiene ella en los mites técnicos de seguimiento a los proyectos del FDLSC y menciona que en cuanto al componente de actividad física se han tenido algunos inconvenientes por parte del operador para que la comunidad participe de estas por el tema de asómate a tu ventana porque el proyecto fue pensado en tiempos de pandemia, pero como ya se está realizando la reactivación económica, no se tiene claro cómo va a funcionar el desarrollo de este proyecto con esta nueva normalidad pero que parte del ejercicio del comité era llevar a esta mesa de trabajo si algún consejero conoce o tiene algún grupo que se pueda impactar con este componente para que se pueda hacer saber al operador y así poderle dar mejor gasto al presupuesto destinado a este proyecto.

También se realizó junto con el secretario técnico la radicación de las cartas tanto al Alcalde Local como a la junta administradora local para las respectivas reuniones con cada uno de ellos y estamos a la espera de las respuestas por parte de cada uno de los dignatarios. La información que se tiene referente al Alcalde Local es que mientras surta efecto la posesión del nuevo Alcalde en propiedad, las reuniones con el saliente van a estar un poco complejas por temas de agenda de empalme, sin embargo, se está esperando la respuesta oficial por parte de la entidad.

5. Proposiciones y Varios:

El administrador del parque velódromo primero de mayo Iván, menciona a los consejeros la importancia del ejercicio de los presupuestos participativos, dado que depende de esa estrategia



el que se pueda tener recursos para deporte y recreación en materia de proyectos, y uno de esos proyectos sugiere el debería ir enfocado a realizar capacitaciones y para ello el IDRDR ofrece su área dedicada a ello y que se pueda incluir una capacitación en temas de avales deportivos para que las escuelas y clubes de la localidad puedan hacerlo.

La consejera Olga considera pertinente que desde el IDPAC se traigan profesionales que capaciten a temas de obras con saldo pedagógico y que desde ahí puedan salir las bases de proyectos bien estructurados y que puedan ser ejecutados, porque una falencia que se ha visto es que hay buenas ideas, pero no hay una buena propuesta construida a partir de esa idea y ahí es cuando no se puede ejecutar la iniciativa ciudadana.

El consejero Raúl, agradece el espacio con Iván para el campeonato de discapacidad llevado a cabo en el parque velódromo.

El consejero Pedro Pablo menciona que la capacitación del IDPAC puede salir desde el DRAFE distrital dado que es transversal para todas las localidades que tengan la misma información.

Los consejeros manifiestan la problemática identificada en el parque Horacio Orjuela, el cual se ha visto afectado en su mobiliario como sillas, columpios y demás elementos que complementan el parque, además se está empezando a llenar de personas habitantes de calle, lo cual genera en algunas ocasiones dificultades por el consumo de SPA y genera inseguridad en los habitantes del sector. A lo que los consejeros solicitan ante la Alcaldía poder realizar el mantenimiento de este mobiliario del parque y adelantar acciones articuladas entre IDRDR, Alcaldía Local y comunidad para poder desarrollar programas institucionales que permitan la recuperación del espacio y se pueda la comunidad tomar el espacio para el disfrute de ellos. La Alcaldía Local pondrá en conocimiento del ingeniero Frank Cuadros, encargado de la parte de infraestructura de la Alcaldía Local para poder ver la posibilidad de intervenir el parque.

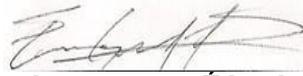
Se programa nuevamente sesión ordinaria para el día 21 de julio de 2021

Se finaliza sesión a las 7:08 p.m.

En constancia firman:



PRESIDENTE
Olga Zawadsky
Presidente DRAFE



SECRETARIO TÉCNICO
Edwin Morales
Coordinador local IDR